

## Aceptada, Respuesta Vía Infomex

Hermosillo, Sonora a 16 de enero del 2020

C. Baltazar Diaz Torres
PRESENTE.

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 00029520 presentada el día 30 de diciembre del 2019, en la que solicita: Deseo conocer la lista de expedientes clasificados por el Gobierno del Estado de Sonora y los 72 municipios, aclarando de manera general de que trata el expediente, la fecha en que se clasificó y hasta cuando podrá ser consultado.

SE ENVÍA SOLICITUD, DONDE SE REQUIERE ATENDER UNICAMENTE LO CORRESPONDIENTE A SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LA PRESENTE SOLICITUD SE TURNO A LOS 72 AYUNTAMIENTOS, PODER EJECUTIVO (ENTIDADES, FONDOS Y FIDEICOMISOS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, DESCONCENTRADOS, SECRETARÍAS), PODER JUDICIAL, PODER LEGISLATIVO Y AUTONOMOS. (FAVOR DE NO REENVIAR).

## \*\*\*ATENDER UNICAMENTE LO QUE A SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA CORRESPONDA\*\*\*

## CORREO DEL SOLICITANTE: baltadt102@gmail.com

, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido <u>ACEPTADA PARCIAL</u> y en cuanto a la misma le manifiesto lo siguiente:

En relación a su solicitud "Deseo conocer la lista de expedientes clasificados por el Gobierno del Estado de Sonora y los 72 municipios, aclarando de manera general de que trata el expediente, la fecha en que se clasificó y hasta cuándo podrá ser consultado."

En la Secretaria del Trabajo del Estado de Sonora en el periodo comprendido del 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, no se cuenta con expedientes clasificados. Quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

Otro lugar para obtener Información:

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto:

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

## A T E N T A M E N T E TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SECRETARÍA DEL TRABAJO